

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD****Complejo Asistencial Universitario de Burgos**

*EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 0000117/2010, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Burgos.*

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Burgos, se sigue Recurso Contencioso-Administrativo seguido a instancia de D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Manuela MANRIQUE MANERO, frente a Resolución por la que se resuelve la convocatoria de movilidad interna PTRI 2009 del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, en la Categoría de Enfermeras.

En cumplimiento de lo acordado por el citado Juzgado en Resolución de 3 de octubre de 2011, por la que se acuerda que la Administración correspondiente se proceda al emplazamiento de las posibles interesadas, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1, sito en la Avda. de los Reyes Católicos núm. 53-bis en Burgos.

Burgos, 18 de octubre de 2011.

*El Director Gerente del Complejo  
Asistencial Universitario de Burgos,  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO*